



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

5388

RESOLUCIÓN N° C.G.E.  
Expte. Grabado N° (2180806).-

PARANÁ; 19 DIC 2018

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que las Asociaciones Civiles "Movimientos Barrial" y "Red en Alerta Entre Ríos" de la ciudad de Paraná solicitan se declare de Interés Educativo la Jornada de Sensibilización "Articulando Sociedad Civil y Estado"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la presente Jornada se desarrolla de forma conjunta a diferentes organismos gubernamentales del Estado Provincial y Municipal, en el marco del Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer;

Que dicha Jornada pretende generar un espacio de encuentro e intercambio que redunde en acciones concretas a fin de que los diferentes actores sociales puedan repensar la problemática de género desde un marco conceptual, brindando aportes específicos y herramientas de sensibilización y prevención eficaces para el fortalecimiento de las capacidades, procurando lograr el avance hacia un cambio de modelos educativos y culturales que apunten a la construcción de una sociedad más equitativa y libre de violencia de género;

Que la propuesta a realizarse el presente año en el auditorio del Gran Hotel Paraná, está destinada a todo público interesado en la problemática;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo y la Coordinación de Políticas Transversales han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo la Jornada de Sensibilización "Articulando Sociedad Civil y Estado", organizada por las Asociaciones Civiles "Movimientos Barrial" y "Red en Alerta Entre Ríos" a desarrollarse el presente año en el auditorio del Gran Hotel Paraná, destinada a todo público interesado en la temática, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

**ARTÍCULO 2°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Movimiento Barrial ([entidadcivil\\_barrial@hotmail.com](mailto:entidadcivil_barrial@hotmail.com)) y oportunamente archivar.-

RD

Prof. Perla Florentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMEY

Dr. GASTON DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. Manoel Brazo Al Cel  
Presidencia  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos